

Señores:

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL.
E.S.D.

REF. 85001 31 03003 2018 00006-01.

ANDREA MORALES CIFUENTES, identificada como aparece junto a mi firma, en mi calidad de apoderada de la parte demandada en la referencia, respetuosamente y estando dentro del término me permito, solicitar de esa corporación se sirva reconsiderar el auto que resolvió declarar desierto el recurso de apelación por considerarlo extemporáneo; como quiera que la sustentación fue remitida vía email el día 11 de febrero de 2021 a las 3 pm, diligente y juiciosamente desde mi correo electrónico acatando lo dispuesto en el decreto 806 de 2020 artículo 14 como dan fe los archivos adjuntos que se anexan, donde se evidencia fecha y hora de envió, esto es reitero **11 de febrero 3 pm**, considero así que entratándose de un recurso de apelación y por ser el único medio de defensa de mi representado adulto mayor, donde el demandante pretende despojarlo de su único bien inmueble en el que habita y reside no puede negársele el derecho de alzada por fallas en el sistema o plataforma ajenos a la responsabilidad de las partes y atribuible única y exclusivamente a los medios tecnológicos que no son infalibles como explicare:

1. Diligente, juiciosa y oportunamente elaboré y remití dentro del término la sustentación del recurso de alzada el día 11 de febrero de 2021 siendo las 3:00 pm.
2. Tan cierto es, que así lo registra mi bandeja de elementos enviados desde mi correo electrónico que refiere el asunto SUSTENTACION RECURSO DE APELACION PROCESO 2018-00006 y que anexo con el presente escrito.
3. Otra prueba más a mi favor es que al abrir el correo referido, se reitera la fecha 11 de febrero de 2021 3 pm, pantallazo que se adjunta.
4. Resulta evidente además el correo enviado al correo electrónico de la secretaria de esa Corporación ni siquiera reboto, pues de haber rebotado se hubiese advertido que el correo no había sido enviado, razón por la que de buena fe asumí su correcto envió.
5. Que realizadas las consultas con especialistas en materia tecnológica no se pudo establecer porque el correo enviado oportunamente haya tardado cerca de 12 días en llegar a su destinatario.

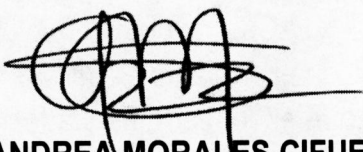
6. Pero más convincente y veraz resulta el pantallazo de los correos enviados el día 23 de febrero de 2021 tampoco se advierte que se haya remitido correo alguno a esa corporación; situación que da fe de la infalibilidad del sistema que no puede ir en desmedro del derecho a la segunda instancia que le asiste a mi representado.

De tal suerte, que considero así

Agradeciendo su formal y diligente atención.

Allego al Despacho los documentos enunciados.

Respetuosamente,



ANDREA MORALES CIFUENTES.

C.C. 1.115.851.035 de Paz de Ariporo-Casanare.

T.P. 235653 del C. S. de la J.

CORREO ENVIADO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2021

Santiago Cruz - Tiempos Me

Outlook

outlook.live.com/mail/0/sentitems

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Mensaje nuevo

Favoritos

Correo no deseado 25

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entrada 2

Correo no deseado 25

Borradores 177

Elementos enviados

Elementos eliminados 17

Archivo

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Responder

Eliminar

Archivo

Mover a

Categorizar

Deshacer

Elementos enviados

sectsyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTENTACION RECURSO DE APELACION PROCESO 2018-00006

No hay vista...

Jue 11/02

anmoci86@hotmail.com

excepciones Walter laverde

Enviado desde Correo para Windows 10

Mié 10/02

feibenmoreno@gmail.com

CITACION PARA NOTIFICACION.

Enviado desde Correo para Windows 10

Mié 10/02

DOCTOR FABIO BARRERA

MODELO DE PROMESA DE COMPRAVENTA.

Enviado desde Correo para Windo...

Mié 10/02

FBB28@

MODELO PROMESA DE COMPRAVENTA.

Enviado desde Correo para Windows 10

Mié 10/02

feibenmoreno@gmail.com

CITACION PARA NOTIFICACION.

No hay vista previa disponible.

Mié 10/02

RV: SUSTENTACION R...

Escribe aquí para buscar

10:40 a. m.

10/03/2021

Sponsored Stories

Ella pone un tallo de rosas en una patata y...

Consejosytrucos.co

Todo el mundo debería saber este increíble...

Consejosytrucos.co

¿Sabes por qué nunca debes dormir con un...

Consejosytrucos.co



sectsyopal@cendoj
.ramajudicial.gov.co



Para: **sectsyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co;**

AGREGAR AL GRUPO

**SUSTENTACION RECURSO DE APELACION
PROCESO 2018-00006**

jue., 11 feb. 2021, 3 p. m.



RECURSO DE...ALFARO..pdf
358,06 KB

DESCARGAR



Responder



Todos



Reenviar



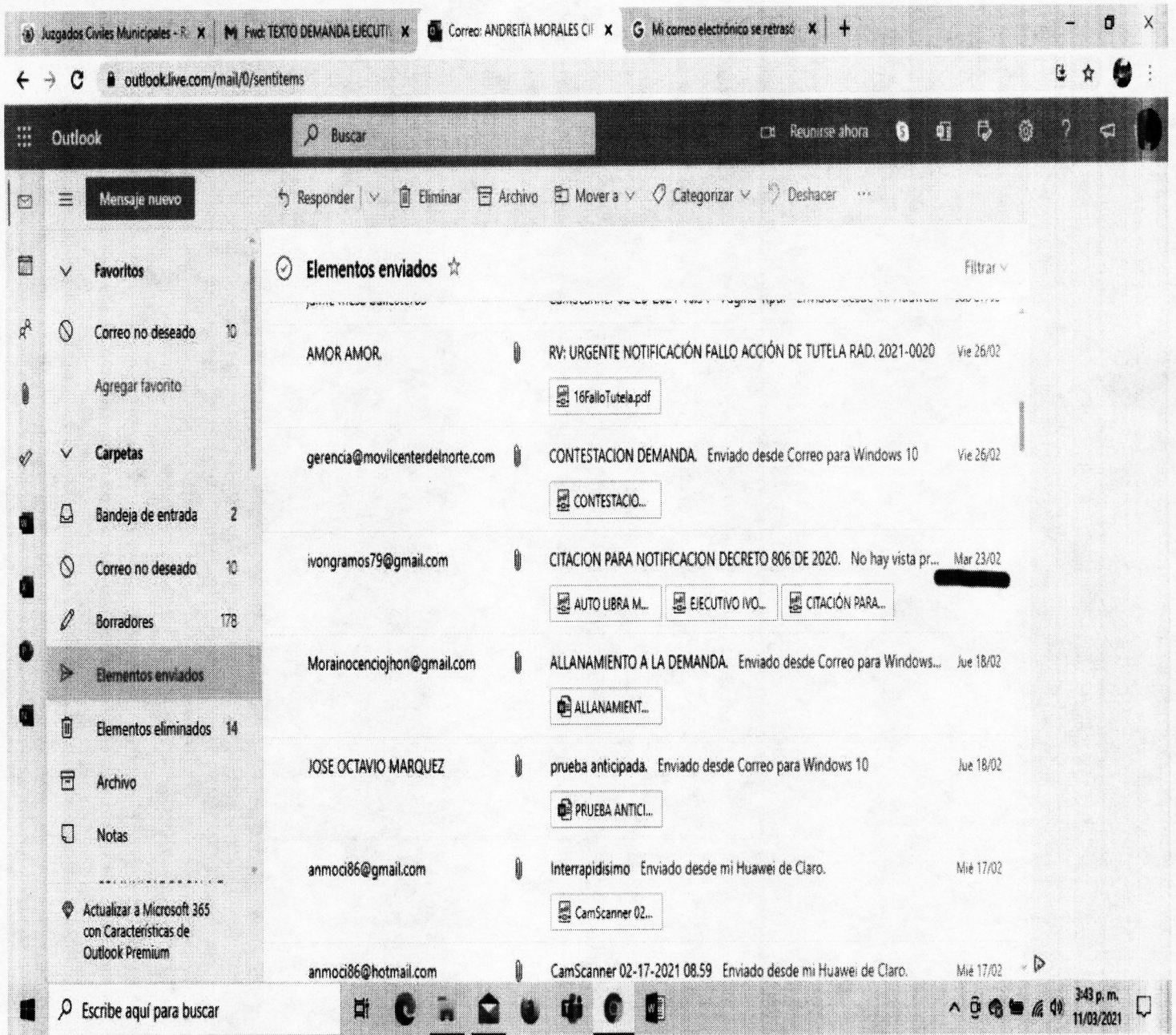
Eliminar



Más



UNICO CORREO ENVIADOS EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2021.



Outlook

Mensaje nuevo

Favoritos

Carpetas

Bandeja de e... 694

Borradores 233

Elementos envi... 10

Elementos elim... 91

CAPACITACIONE...

COMUNICACI... 5

COMUNICACION...

corte

NOTICIAS EJR... 70

PRESIDENCIA 3

Correo no desea... 2

Archivo

Notas

CAPACITACIONES ...

COMUNCACI... 224

Historial de conve...

Carpeta nueva

Archivo local:Secr...

Grupos

Casanare 190

GRUPO 2

Auto Servicio 3

Nuevo grupo

Descubrimiento de...

Administrar grupos

Buscar

Eliminar

Archivo

No deseado

Limpiar

Mover a

Categorizar

Posponer

Secretaria Tribunal...

PROCESO 2018-00006

PETICION

1

Secretaria Tribunal Superior - Yopal - Seccional Tunja

Lun 15/03/2021 4:05 PM

Para: anmoci86@hotmail.com

Doctora

ANDrea Morales Cifuentes

Cordialmente acuso recibido

Atentamente

Cesar Armando Rmirez Loepz

Secretario

...

Responder | Reenviar

AC

ANDREITA MORALES CIFUENTES. <anmoci86@hotmail.com>

Jue 11/03/2021 3:59 PM

Para: Secretaria Tribunal Superior - Yopal - Seccional Tunja

TRIBUNAL ELIECER ALFARO O...

381 KB

Atentamente,

ANDREA MORALES CIFUENTES.

Abogada.

Cel. 301 415 0470

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADQzMiQ2NDhmIWIuY2FtNDliMv1h7WQzI TI47TAz7D7iNWlI1NnAQAlcS2t%2FE7MWRI mS7XhQw7ztl

1/1